

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 centimos

Suscripción y anuncios 4.º plana

Año X.—Número 3.505

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Sábado 19 de Octubre de 1918

Con censura eclesiástica

CRONICAS DE PARIS

Un héroe cristiano

Los ugentes afanes y graves preocupaciones de estos años de guerra incesante y febril, apenas si han permitido algo más que marcar con una cruz en las tumbas y una breve gaceta en las columnas de los periódicos, la memoria y el nombre de la legión innumera de héroes cristianos arrebatados, día tras día, en el suelo de nuestra amada Francia por el vorágine horrible de la guerra. Cuando la angustia cesa—y todo induce a hacer pensar y creer que ello será muy pronto—y a los días de sacrificio y de dolor sucedan días de paz y de reposo, el historial de estos cuatro años de cruentísima lucha hallará a cada paso ocasión de trazar sublimes y emocionantes páginas relatando las grandezas de esa legión de cristianos héroes, que, por su fe y por su patria, inmolaron sus vidas generosas en los campos de batalla.

Mientras esa hora llega, acá y allá van surgiendo escritores y plumas que se anticipan a levantar un poco la punta del velo, que a nuestros ojos encubre y oculta el secreto de los hermosos sacrificios realizados. Así Eugenio Flornoy, en un preciso y emocionante opúsculo, al que ha querido poner bella portada el Obispo de Auzers, no ha podido resistir a la noble solicitud de trazar la silueta de aquel glorioso soldado cristiano, que en vida fué el barón Godofredo de Villebois Mareuil, muerto heroicamente en el campo del honor el 22 de Octubre de 1917, a la edad de 59 años.

Hijo de otro héroe, muerto por la patria en 1870, después de haber formado en las filas de los zuevos pontíficos y en las de los voluntarios de Oeste, que mandaba el ilustre y cristiano general La Charette, el barón Godofredo de Villebois, dirá haber heredado de su glorioso progenitor, juntamente con la piedad y la grandeza de espíritu, el patriotismo y el valor.

Dedicado desde su juventud a las obras de acción social católica, a las que consagró todos sus entusiasmos y actividades, fué uno de los discípulos predilectos del conde Alberto de Nun, de imperecedera memoria, colaborando eficazmente con él en la obra de los círculos católicos de obreros, y creando por cuenta propia multitud de instituciones obreras y agrícolas, así como de círculos de estudios para la juventud.

Llegó la guerra y con ella el cambio de rumbo y de acción para aquella alma grande, tan rica ya de esfuerzos, de abnegaciones y sacrificios. A las primeras noticias de la invasión enemiga, el barón Godofredo de Villebois presentase a las autoridades solicitando vehementemente su puesto en las filas combatientes como simple soldado raso.

Tenía entonces 58 años, y su edad hubo de privarle del honor que solicitaba, pero se le admitió como enfermero, siendo destinado a la ambulancia de Malta. Un año perseveró en este oficio, prodigando incesantemente el más encendido celo y ardiente caridad. Mas lo que él anhelaba era combatir, y tanto pudieron sus reiteradas instancias, que, al fin, en junio de 1915, se le destinó a servir en el cuarto regimiento de zuevos, logrando luego ser promovido a subteniente.

Apenas llegado al frente, una bala le traspasó el pecho, y varios cascotes de granada, le causaron numerosas heridas. Se empeñó, a pesar de todo, en no retirarse de su puesto, pero la obediencia le obliga a ello. Vuelto a las trincheras a fines de Agosto de 1917, toma parte poco después en el asalto del fuerte de la Malmaison, donde halla gloriosa muerte.

He aquí ahora cómo un sobrino cuyo refiere su póstumo encuentro con el héroe: «Yo le miraba—dice—y le escuchaba como si realmente estuviera ya más allá de la vida». Para mí, su mirada estaba muy lejos. No vacilo en creer que él tenía ya la serena certidumbre de no volver. Jamás, jamás olvidaré la última tarde pasada en su compañía y que me dejó la impresión de un santo que se iba, gozoso de su sacrificio, confiando en Dios y viendo ya la eterna recompensa. Jamás he presenciado tranquilidad más admirable, unida a un más sereno valor.»

«¿Creéis útil vuestra muerte?—le preguntaba un íntimo suyo en París en vísperas de su partida para el frente. Una lágrima asomó a los ojos del héroe—añade el escritor—y luego con la más dulce firmeza respondió: Si, la creo útil para el honor católico.»

Cuando en el ataque de Malmaison, el héroe cayó mortalmente herido, su coronel trazó sobre su frente la señal de la cruz, el signo de la victoria eterna. La trinchera recibió en el acto su nombre. Aun después de muerto, su rostro—al decir de graves testigos presenciales—conservaba una serenidad y belleza sorprendentes. Y un teniente coronel que se acercó a contemplar su cadáver, no pudo menos de exclamar: Verdaderamente, Cristo estaba en él y con él.

Las últimas frases del barón Godofredo de Villebois-Mareuil fueron: «Esto va a ser hermoso». Fué hermoso, sí, porque fué el esplendor de la eternidad y de la gloria.

Luís Regueo
París, Octubre de 1918

HOMENAJE

al señor Cardenal Arzobispo de Toledo en el XXV aniversario de su consagración episcopal

Suscripción para ofrecer a Su Emilenia un artístico cáliz de oro.

DUODÉCIMA LISTA

Suma anterior. 4978'55

Reconocimiento de la diócesis de Barcelona

Excmo. Sr. Obispo.	100
Junta Diocesana de Acción Católica.	100
Acción Popular.	100
R. Sr. D. Luis Garner, presbítero.	2
Excmo. Sra. Marquesa de Caldas de Montbuy.	25
Liga de Compradoras.	5
H. J. de María del Sagrado Corazón de Jesús.	100
Asociación de Eclesiásticos.	10
D. Alvaro María Camín.	25
Sr. Obispo electo de Avila.	30
Centro Moral y Congregación de S. Luis Gonzaga.	10
D. Leoncio Soler y March.	25
Centro de Defensa Social.	25
D.ª Isidra Pons, viuda de Pascual.	25
D. Isabel García y Alfonso.	5
Academia de San Luis Gonzaga, de Horta.	5
D. Narciso Pla y Deniel.	5
Hermolina Montalvo, viuda de Mayol.	5
D. Juan Sanjuán Mercadé.	0 50
Excmo. Sr. D. Ramón Albó.	25
Riba y García.	50
D. José Alvarez Felip.	10
D. Federico Alvarez Lladó.	10
H. J. de María y Corte de Honor de Nuestra Señora de la Merced.	50
Coro de señoritas del Ropero del Niño Jesús de Praga.	50
Apostolado de la Oración de Sta. María, de Mataró.	25
H. J. de María de Santa María, de ídem.	15
Asociación Teresiana, de ídem.	15
V. O. T., de ídem.	15
Asociación de la Vela y Oración, de ídem.	10
Liga de Señoras, de ídem.	10
Círculo Católico, de ídem.	10
Fomento Mataronés, de ídem.	10
H. J. de María de la Medalla Milagrosa del Externado del Colegio de Santa Eulalia (San Gervasio).	5
Total.	5.921 05

Continúa la suscripción en las administraciones de los periódicos católicos, en las secretarías de los obispos y en el Banco Popular de León XIII, Duque de Osuna 3, de tres a seis de la tarde, quien se ha encargado de la tesorería de este homenaje.

La Consagración del Obispo DE CADIZ

Copiamos de nuestro querido colega *El Defensor de Córdoba*.

Alocución de la Alcaldía

«A las diez y media de la mañana, del sábado 19 del que rige, deberá llegar a esta capital el excelentísimo e Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, Monseñor Francisco Ragonessi, Arzobispo de Mira, para visitar nuestra ciudad y consagrar el domingo próximo al ilustre cordobés Dr. don Marcial López Criado, Obispo electo de Cádiz.»

El egregio representante de la Santa Sede en esta Nación, se dirigirá en comitiva de carruajes, acompañado de las Autoridades y Corporaciones que se acudan a recibirle, desde la Estación Central de los Ferrocarriles a la Santa Iglesia Catedral, por el itinerario siguiente: Ronda de la Estación, Paseo del Gran Capitán, calle de Gondomar, Plaza de Cánovas, calle de Sanchez Guerra, Claudio Marcelo, Librería San Fernando, Cardenal González, Magistral González, Francés y Cardenal Herrero.

La Corporación Municipal, que me honro en presidir, abraza la confianza de que el pueblo de Córdoba, noble y hospitalario siempre, contribuirá por su parte a solemnizar este grato acontecimiento, acudiendo a recibir dignamente a tan alta personalidad, y exornando como corresponde las fachadas del tránsito para dar así prueba elocuente de su estima y del respeto y consideración que le inspira tan esclarecido huésped.

Córdoba 17 de Octubre de 1918.

—El Alcalde, José Sáenz Nogueira.

El Obispo de Cádiz

El presbítero don Francisco Agudo García, ha publicado y repartido gratis, con motivo de la consagración del Ilmo. Sr. Dr. D. Marcial López Criado, un folleto en el que aparece el ceremonial completo para la consagración de Obispos y la significación del ceremonial. Es un folleto muy acabado, por el que merece plácemes al estudioso autor de la «Tabla litúrgica».

El Ayuntamiento de Cádiz

La Corporación municipal de Cádiz al conocer la atenta invitación que el Ilmo. Sr. D. Marcial López Criado, Obispo electo de aquella diócesis, le hacía para el acto de su consagración episcopal, acordó la asistencia de una Diputación de su seno bajo mezas, distinción que la Corporación municipal dispensa en señaladas ocasiones.

El Ayuntamiento gaditano es quizás el único de España que goza de más privilegios y preeminencias. Por Real Ejecutoria de 19 de Febrero de 1703, ratificada en 26 de Noviembre de 1778, por sus innumerables e importantes servicios a la Nación, le fueron concedidos honores de Capitán general con mando y el correspondiente tratamiento a sus dos cabildos, ya en cuerpo, ya en diputación, juntos o separados siempre que fueran bajo mezas.

El Empeador Carlos V, el año 1524, en premio y galardón a no haber omado parte en la sublevación de los Comendadores de Castilla, le concedió los dictados de Muy Noble y Muy Leal.

Fernando VII en 1818, en recompensa a los leales y desinteresados servicios que prestó durante la guerra de la Independencia, le concedió el dictado de «Muy heroica».

Desde el 15 de Septiembre de 1640 por real privilegio goza de la prerrogativa de colocar en público y bajo ocel, su escudo, y por real orden de 23 de Agosto de 1838, S. M. con cedió a los regidores, diputados, síndicos y secretarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz el uso de uniforme.

Personalidades a Córdoba.—Una delegación.

Imposibilitado por las obligaciones de su cargo el Ilmo. Sr. Vicario capitular de esta diócesis (S. V.), no puede asistir al acto de la consagración que se celebrará el próximo domingo, del Ilmo. Sr. D. Marcial López Criado, habiendo delegado su representación, que ha aceptado gustosamente, en el ilustre Sr. Canónigo de la S. I. C. de Córdoba, D. Juan Cruzado Marroje, quien ostentará este título en la augusta ceremonia.

Hoy en el tren correo marcharán a Córdoba para asistir a la consagración de nuestro prelado, D. José Mariano de la Mota, D. Juan J. Vilegra y Lasso de la Vega, D. Juan Antonio Lucio, los Sres. de Contreras Jiménez y nuestro querido director, D. Juan García Navarrete.

También se trasladaron ayer con el expresado objeto, el beneficiado de la S. I. C. D. José Luis Sánchez Cofrades y el notario eclesiástico D. José Antonio Sobrino.

Boas de Sociedad

Peticion de mano

Por el Inspector de Arcoles de L. a Palmas D. José Ramos Olaya, fué pedida ayer para su hijo D. José Ramos Asensio, estimado amigo nuestro, la mano de la bellísima señorita María Castrillón.

La boda se verificará en breve.

Sea bienvenido

Después de pasar temporada en Barcelona regresó ayer en el *Infanta Isabel de Borbón* el comandante de Marina D. Miguel Ambuley y su distinguida señora.

Regresos

Ha pasado temporada regresó ayer, nuestro estimado amigo el ingeniero D. Manuel Fernández de Castro y su bella hija.

—A Arcos de la Frontera marchó ayer en el tren expreso el Inspector de Sanidad pecuaria D. Manuel Fabra.

Entre nosotros

Llegó ayer de Sanlúcar de Barrameda, el Diputado provincial D. Antonio Pérez Barbado.

—De Jerez de la Frontera, el exalcalde de dicha población, D. Julio González Hontoria.

—Con motivo del fallecimiento de la respetable Sra. Vda. de Iraola, se encuentran en Cádiz sus hermanos los Sres. de Coloma (D. Jesús).

Diputado.

Ha regresado de Madrid el Diputado a Cortes por Jerez de la Frontera D. Patricio Garvey y González de la Mota.

De enfermos

En Medina Sidonia, donde reside, hallase enferma la distinguida señora D.ª Teresa Pérez, viuda de Cuevas. Desempeñó el rápido restablecimiento.

—De paso para Algeciras, estuvo ayer entre nosotros, nuestro particular amigo D. Manuel Pérez Estudillo.

De temporada

Marchó a Madrid en el expreso de ayer, nuestro estimado convecino don Luis Duarte.

—A Jerez de la Frontera la señora viuda de Carrizosa y su bella hija Margarita.

Viajeros

Marcharon ayer a Algeciras don Manuel Pérez, don Mariano Piquer, don Rafael y don Manuel Navarro, don José Benito, don Bernabé Perpié, don Pedro Alejo, don José Vargas y don José González.

—Llegó de Jerez el exalcalde don Pedro de Lassueta.

—Del Puerto de Santa María don Francisco Villegas.

Congreso de cigarrerías

El próximo día 26 se celebrará en Madrid el primer Congreso de cigarrerías.

A dicho Congreso asistirán representantes de las once fábricas de tabacos que hay en España.

Por la fábrica de Cádiz asistirá el presidente de la Sociedad, Angeles Castro y la secretaria Antonia Sánchez.

También concurrirá al Congreso el Sr. Vergiló, en representación de la Agrupación de trabajadores de Cádiz.

†
R. I. P. A.
Hoy sábado 19 del corriente, a las cuatro de su tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA
D.ª M.ª de la Concepción Coloma y Roldán
VIUDA DE IRAOLA

Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Barrié 31, y despide en la Sala de duelos del Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Ayuntamiento

(Final de la sesión de ayer.)

El Sr. Lacave hace suya la protesta del Sr. Mata por la ausencia de la epidemia, debieron quedar aquí en el sitio del peligro y en el del honor, ya que ellos han asistido a las reuniones permanentes de la Junta provincial de Sanidad y saben lo actuado en ella, que lo desconoce el señor alcalde accidental y ha de ser más penosa su labor en estos momentos, aunque se le reconozcan su inteligencia y voluntad.

Aboga, de acuerdo con el Sr. Beltrami, por la adopción de medidas sanitarias y cree que hay demasiado optimismo por parte de los señores de las localidades, puesto que un compañero ha dicho muchas de las cosas que podrían hacerse y no se han hecho, con poco o con extraordinario gasto, pero que deben acometerse con urgencia.

Recomienda a la presidencia, que se hagan hospitales de aislamiento en tiendas de campaña, en todos lugares, menos en la Barriada Obrera, lugar frecuentado y que está encerrado en un barrio de Cádiz digno de tantos respetos como cualquier otro de la capital.

Rectifica el Sr. Beltrami, quien agradece a la presidencia la acogida dispensada a sus palabras y sus propósitos de emprender una campaña sanitaria.

El Sr. López González pronuncia dos palabras tan sólo para justificar al señor alcalde, que no ha hecho más que cumplir un deber al marcharse a Córdoba en virtud de lo acordado para la Corporación.

Añade, que muchas de las medidas citadas por los Sres. Lacave y Beltrami, están ya tomadas y otras seguramente estarán en tramitación.

Respecto a las licencias de limpiezas de madroñas, ha dado órdenes para que mientras desempeñe el cargo, no se faciliten éstas y puedan efectuarse de día las obras citadas.

El Sr. Fernández Pujol se asocia a las palabras dichas por los Sres. Beltrami y Lacave respecto a la Barriada Obrera, que estima no es local adecuado para aislamiento de personas atacadas de la epidemia.

Pide también que se adopten medidas sanitarias, expresado que pueden habilitarse locales para los enfermos, en construcciones de madroñas y se riegan las calles con Zital al igual que se hacen en otras capitales.

Estas medidas preventivas servirían para llenar de optimismo a la opinión y nos pondrían a salvo de esa enfermedad de la que el señor Beltrami y el que habla ha sufrido las consecuencias en seres queridos.

El señor López González, contesta al señor Fernández Pujol que procurará tener en cuenta las manifestaciones de los señores que con él han hecho uso de la palabra en lo que respecta a la «Barriada obrera».

Explica en la forma que ha sido ésta cediendo a la Junta de Sanidad por la Alcaldía y que es para casos urgentísimos.

Rectifica el señor Fernández Pujol abundando en sus anteriores puntos de vista.

El señor Mata ruega a la presidencia excite el celo de la contrata de la limpieza pública, al objeto de que terminen a buena hora los barrios. Denuncia un carro que transitaba

por la población a hora bien avanzada de la mañana.

El Sr. López González promete tramitar las quejas de este señor concejal al contratista y después que rectifica el Sr. Mata, se levanta la sesión.

POR TELÉFONO DE CORDOBA

De nuestro corresponsal D. Daniel Aguilera.)

Preparativos para la consagración del Obispo preconizado de Cádiz. Llegada de Comisiones.

Empezarán a llegar a esta capital, Comisiones de distintos puntos, los que vienen con objeto de asistir al

Obispo de Cádiz, Ilmo. y Rvdmo. Sr. don Marcial López Criado.

Hoy ha llegado el periodista don Rafael García en representación del *Diario de Cádiz*, para hacer información y mañana se espera la llegada del director del *EL CORREO DE CADIZ* don Juan García Navarrete.

El Nuncio de Su Santidad

Prepárase un gran recibimiento al Nuncio de S. S. Mons. Ragonessi, que vendrá mañana para oficiar en la consagración episcopal.

Alocuciones.—Detalles

Además de la anunciada alocución del Obispo cordobés, habrá otra del alcalde de esta capital.

Uniformense los detalles respecto al orden que ha de guardar las Comisiones y todo lo relativo a ceremonial y ritual.

Y por hoy no hay más noticias, ni se anuncia nada para mañana.

En el edificio de los Escolapios.—Un banquete.

Pasado mañana, 20, a las dos de la tarde se celebrará un banquete en honor del nuevo Prelado en el local de las Escuelas Pías de Santo Domingo de Silos, antigua residencia de la Compañía de Jesús.

En el Seminario.—Una velada

En el mismo día de la Consagración, o sea el domingo, tendrá lugar a las siete de la tarde una gran velada literario-musical en el salón de actos del Seminario Conciliar.

El Sr. Obispo de Mallorca, don Rigoberto Domenech Valls, que se proponía actuar de Prelado asistente, en unión del de Córdoba, en el acto de la Consagración de don Marcial López, teniendo en cuenta la gran amistad que con él le une, pues fueron los dos al mismo tiempo canónigos en Valencia, ha tenido que desistirse de este propósito por hallarse enfermo y anoche lo telefonó así al nuevo Prelado.

Para sustituir a dicho Obispo, vendrá el Rvdmo. P. Fray Plácido Rey Lemos, Obispo de Amata y Administrador Apostólico de Jaén.

El Padre Plácido vendrá en el mismo tren correo en que llegue el Nuncio de Su Santidad.

Comisión gaditana

Por la noche llegó la Comisión del

Ayuntamiento gaditano, compuesta del Alcalde y concejales. También llegaron felizmente otras personalidades de la misma capital, según estaba anunciado.

Asamblea Provincial

Se reunió ayer, bajo la presidencia de don José Ruiz Rodríguez, asistiendo los diputados señores don Fernando Portillo Ruiz, don Jacobo Díez Escrivano, don Juan R. Viana de Cortaza, don Luis Díaz de Varga, don Joaquín Pérez Lila, don Francisco Javier González, don Antonio Jaén Fernández, don Juan de Dios Dasti, don Manuel Ruiz Tague, don Antonio Sala Alcobia, señor marqués de Negrón, don Manuel González Raso, don Luis Cuesta, don Antonio Pérez Barbadillo, y don Joaquín Fernández Repeto.

Despacho ordinario. Expediente relativo a la rescisión del contrato de la casa de la calle Isaac Peral números 20 y 21. Se aprueba y se da un voto de gracia al señor Fernández Repeto por aclaración, por la cesión de sus honorarios que como abogado debió percibir.

Informe en el expediente sobre responsabilidad del exalcalde del Ayuntamiento de Trebujena, don Manuel Galán, por defraudación del 25 por 100 del contingente retenido por la Corporación provincial. Se acuerda no mostrarse parte y no renunciar a la indemnización que pueda corresponder.

Expediente relativo al cupo por riqueza urbana correspondiente a los pueblos de la provincia en el año de 1919, cuyo repartimiento remite la Administración de Contribuciones para su examen y aprobación. Se declara la urgencia y se aprueba.

Expediente sobre transferencias en el actual presupuesto. Se acuerda la urgencia y se aprueba.

Dictamen de la Comisión de Hacienda al anteproyecto de presupuesto formado por Contaduría para 1919. Se acuerda que se haga uso de la urgencia y se aprueba.

Id. sobre presupuesto de obras en el Municipio. Se aprueba.

Id. sobre consignación para gastos de material de enseñanza y oficina de la Escuela de Comercio. Se aprueba.

Id. sobre local para dicha Escuela. Se aprueba.

Id. sobre la cuenta de administración del Presupuesto del Partido Judicial de San Roque, de año 1917. Se aprueba.

Id. sobre auxilio solicitado por el personal subalterno de los Establecimientos de Beneficencia Provincial. Se le da.

Id. sobre petición de subvención para constituir una Mutualidad Escolar en la Escuela Nacional número 1 de San Fernando. Se aprueba.

Id. sobre solicitud de aumento de haber al Cocinero del Hospital Mora. Se aprueba.

Idem sobre la petición del sereno del Hospital Mora que interesa se le declare con derecho a razón. Se aprueba.

Idem sobre petición de varios empleados subalternos del Hospital Mora que interesan aumento de haber. Se aprueba.

Idem de varios empleados del Municipio que interesan aumento de haber. Se aprueba.

Idem sobre solicitud del Ayuntamiento de La Línea para crear en dicha ciudad una receptoría de expositos. Se aprueba.

Idem de la Comisión de Gobierno Interior en expediente de D. Francisco Fuentes. Se aprueba con tres votos en contra.

Idem en la solicitud de licencia de un empleado. Se concede.

Dictamen de la Comisión de Hacienda a la solicitud del meritorio Joaquín Bustelo Mata, asilado del Hospicio de esta capital, por sus servicios burocráticos en la Secretaría. Se aprueba.

Idem a la solicitud de las señoras doña Ana María y doña María Antonia García de Arboleya y Sibila, interesando pensión de orfandad como huérfanas de empleado provincial fallecido. Se conceden quinientas pesetas anuales.

Item a la solicitud de los oficiales terceros de esta Diputación, sobre fijación de haberes a los mismos. Se aprueba.

Se acuerda no se utilice para la zureto de la enfermedad reinante el Hospital Mora.

Se acordó por último celebrar sesión el día 25.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

iniciada por "El Observador" para regalar un anillo pastoral al ilustrísimo Sr. D. Marcial López Criado, Obispo electo de Cádiz.

EL ALBUM

Supera a toda la ponderación la obra artística realizada en la confección del album por los artistas gaditanos don José Nafarjó, don Manuel Ruiz de los Ríos, don Antonio Babin y don José Díez de Bustamante, bajo la dirección de los señores Acame y Gadoy, así como los señores don José Álvarez, don Ricardo Gualda, don Enrique Bocalandro y don José Gómez, encargados del estuche.

El album, cuya pasta es de legítima piel de Australia, color morado, guarnecido de artística armadura de plata con las iniciales del señor Obispo, va forrado por dentro de damasco marrón.

La primera hoja es una alegoría de la divinidad del Sacerdocio, representando un caliz y la Sagrada Forma, rodeado de nubes y cabezas de ángeles, después el retrato del Excelentísimo Sr. Obispo con orla compuesta por los atributos pontificales, le siguen los datos biográficos del nuevo Pastor y un memorandum en el que se relata de modo fiel la inicial y proceso del obsequio que se hace. A continuación el Escudo de Cádiz, dibujado en colores magistralmente combinados así como el tapiz en que descansa y los ángeles que lo sostienen. El Mensaje del Excelentísimo Ayuntamiento firmado por el Sr. Alcalde, escrito por el señor Babin, limita escritos de pergamino del siglo XVI. Sigue la lista general de

clasificados por orden de fabril de apelidos, en número de varios miles, llevando las mayúsculas letra roja y las demás en negro; la primera letra de cada apartado es azul con adornos rojos y negros. Termina con el escudo del Ilmo. Sr. Obispo, sostenido por dos hermosas figuras de ángeles y con los colores propios según marcan las reglas de heráldica.

Felicitemos a los artistas que tan alto dejan el pabellón gaditano, así como a los donantes de tan delicado obsequio. Mensaje del Excmo. Ayuntamiento Al Rvmo. Sr. D. Marcial López Criado, Obispo de Cádiz. Han querido los designios del Altísimo, traerle a regir la Diócesis gaditana. Que para bien sea; que brille vuestro nombre cual astro de primera magnitud en la constelación de tantos sabios como honraron la Sede a que venís; de tantos varones ejemplares como la llevaros a las alturas esplendorosas de la santidad.

Suelen las muchedumbres equivocarse; no se equivoca la explosión del sentir de un pueblo entero, y las ofrendas con que propio y extraños saludaron unánimemente vuestro encumbramiento, es signo feliz para V. R. en su noble destino, para la almas y las conciencias que vais a conducir por los senderos del bien.

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz se ha querido ser menos que su pueblo en aquella expresión de sentimientos gratuitos; pues siempre estuvo al unísono en tales ocasiones con sus administraciones; y por acuerdo de 28 de Marzo último, optó el pensamiento de ofrecerle en el presente album saludo de bienvenida y tributo de respeto. Aceptelos bondadoso, con los votos que por su felicidad hacen los representantes de dicho Municipio, q. b. s. a. p.

El Alcalde, M. García Nogueroi, Cádiz, Septiembre 1918.

En el caso en que un Estado viole el orden internacional establecido por la Carta mundial y las leyes internacionales, o rehúse someterse a las decisiones de la justicia internacional, el Consejo internacional hará tomar, de concierto con los Estados, medidas diplomáticas, económicas y militares cerca del Estado perturbador.

Constituirá las primeras en las negociaciones adecuadas para asegurar amistosamente el imperio de la paz y de la justicia internacional, y si aquellas fructifican se procederá a aplicar al grupo las medidas económicas internacionales, que implican la ruptura de relaciones, sitiendo al Estado perturbador, poniéndole en entredicho, cerrándole todas las fronteras, rompiendo toda comunicación de persona, mercancías, correspondencia aérea, telegráfica, telefónica,

postal y radiotelegráfica; secuestrando todos los bienes que en los demás países tenga el Estado en punición, y conduciendo a su frontera a todos sus naturales en el extranjero.

Si ello no bastase—y difícilmente no bastará—para reducir al Estado rebelde, se ordenará el empleo de la fuerza en función de policía, y a este efecto el Consejo internacional dará mandato de «msu militar» a uno o varios Gobiernos para que, con el empleo de sus ejércitos y escuadras, demostraciones, bloqueos o en la forma queles proceda a la intervención militar, confida siempre a la dirección de un Estado Mayor internacional. En este caso, el Consejo deberá observar invariablemente esta doble regla:

Primera. Ningún Estado podrá sufrir una requisición de tropas superior al tercio de sus fuerzas; y Segunda. Que los contingentes nacionales deberán proceder de las zonas vecinas al Estado rebelde o de países amenazados de su acción.

Todas las medidas decretadas por el Consejo internacional serán puestas inmediatamente en noticia de todos los Gobiernos, publicadas y comunicadas a los Parlamentos y Tribunales internacionales.

Siendo la guerra tal cual hoy se concibe y se practica un crimen internacional, de imposible realización con las nuevas orientaciones de la Sociedad de las Naciones—sólo subsiste la función de policía para reducir a la observancia de la ley internacional y la seguridad interior de cada Estado—, precede una reducción simultánea y progresiva de los armamentos, así como en los programas de preparación militar de contingentes, toda vez que, cual ya se ha dicho, los ejércitos actuales han de desempeñar sólo en el porvenir funciones de policía nacional e internacional, y, en su consecuencia, para mantener el orden en el interior de sus fronteras, hacer respetar sus leyes, rechazar eventualmente las invasiones de su territorio y contribuir con el proporcionado contingente nacional a la fuerza armada internacional, cada Estado entenderá sólo un ejército y una marina cuya importancia máxima y mínima será adecuada, proporcional y fijada por el Parlamento internacional.

La Sociedad de las Naciones ejercerá la garantía internacional; esto es: mutua y solidaria respecto del territorio de cada Estado. Y tiene por objeto la petición contra todo atentado a la inviolabilidad y a la integridad. La soberanía de un estado hállase circunscrita a los límites de su territorio. El Estado no ejerce ninguna de derecho sobre sus nacionalizados en el extranjero. Quiere decir, pues, que pasadas las fronteras de su Estado de origen, los ciudadanos y sus bienes están más directamente bajo la protección de la Sociedad de las Naciones y no han de reclamar nada de sus autoridades nacionales. Los Estados pueden extender su soberanía sobre territorios coloniales. Las poblaciones de éstos, si están bien acomodadas al régimen de policía, y por tanto, capaces de gobernarse, tienen derecho a la autonomía o la independencia. En otro caso se presume que cuentan con el asentimiento de las poblaciones y deben gobernarlas, mirando a sus intereses y procurando aplicar el mayor número posible de leyes metropolitanas.

La Sociedad de Naciones

XXVII

—poder ejecutivo—

El Poder ejecutivo se ejercerá por un Consejo internacional a base de representación diplomática a razón de un miembro por Estado. Estos miembros son los agentes de transmisión entre el Consejo y los Gobiernos que los designan.

El Consejo no tiene otros poderes que los atribuidos por la Constitución y las leyes internacionales. Negocia, concilia, prepara y dictamina, presenta proyectos al Parlamento internacional y promulga las leyes que éste vota. Las decisiones del Consejo se adoptan a mayoría de tres cuartas partes de miembros que han votado. Cada Estado goza de una potencia de voto proporcional al equivalente internacional establecido por su representación en el Parlamento internacional.

El Consejo elige de su seno o fuera de él, y por períodos de dos años, doce ministros, que forman el Ministerio internacional, los cuales regirán cada uno de los doce departamentos entre los que se distribuirán todos los ramos de la Administración internacional. Son responsables ante el Parlamento internacional.

Las Uniones internacionales creadas entre Estados son ramos de la Administración internacional, afectadas al Departamento competente. Las Asociaciones no oficiales obran cerca de ellas como Consejos consultivos superiores.

La Sociedad de las Naciones estará representada cerca de cada Estado por un agente con rango e inmunidad diplomática.

La Administración internacional se ejercerá en los diferentes países, sea directamente por funcionarios de la Sociedad de las Naciones, o por delegación confiada a los Estados o a sus órganos administrativos competentes.

XIX

—Poder judicial—

Ningún Estado tiene derecho a hacerse justicia por sí mismo. La guerra se declara crimen contra la humanidad, y por tanto, ningún Estado puede declarar la guerra a otro, ni provocarlo, ni invadir su territorio. Toda diferencia entre Estados debe resolverse en vía judicial. Cuando directamente entre ellos no llegara a un arreglo, se someterá a un Tribunal de Justicia Internacional.

El Poder judicial se ejerce: a) Por el Tribunal internacional de justicia (jurisdicción obligatoria y permanente para los conflictos jurídicos derivados de leyes y convenciones internacionales). b) Por el Tribunal internacional de arbitraje (jurisdicción voluntaria y temporal para toda especie de conflictos y diferencias). c) Por el Consejo internacional permanente de información y de conciliación (institución obligatoria con derecho de iniciativa y encargada de adaptar el derecho si hecho en todas las diferencias particulares, económicas y políticas no justiciables).

El estatuto orgánico determinará la respectiva composición y atribuciones. El Tribunal de justicia declarará válidas las leyes internacionales contrarias a la Constitución mundial. Tendrá una Cámara en cada uno de los Continentes.

El Poder ejecutivo internacional vela por la ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo y le presta su concurso. Se instituye cerca del Tribunal internacional de justicia una Sala civil, encargada de resolver en última instancia los conflictos de Derecho internacional privado y de mantener la unidad de este derecho. Está encargada, asimismo, de resolver los conflictos entre Estados extranjeros y los particulares. Secciones de esta Sala actuarán en cada país para juzgar los negocios en primera instancia.

XX

—Poder de sanción internacional—

En el caso en que un Estado viole el orden internacional establecido por la Carta mundial y las leyes internacionales, o rehúse someterse a las decisiones de la justicia internacional, el Consejo internacional hará tomar, de concierto con los Estados, medidas diplomáticas, económicas y militares cerca del Estado perturbador.

Constituirá las primeras en las negociaciones adecuadas para asegurar amistosamente el imperio de la paz y de la justicia internacional, y si aquellas fructifican se procederá a aplicar al grupo las medidas económicas internacionales, que implican la ruptura de relaciones, sitiendo al Estado perturbador, poniéndole en entredicho, cerrándole todas las fronteras, rompiendo toda comunicación de persona, mercancías, correspondencia aérea, telegráfica, telefónica,

postal y radiotelegráfica; secuestrando todos los bienes que en los demás países tenga el Estado en punición, y conduciendo a su frontera a todos sus naturales en el extranjero.

Si ello no bastase—y difícilmente no bastará—para reducir al Estado rebelde, se ordenará el empleo de la fuerza en función de policía, y a este efecto el Consejo internacional dará mandato de «msu militar» a uno o varios Gobiernos para que, con el empleo de sus ejércitos y escuadras, demostraciones, bloqueos o en la forma queles proceda a la intervención militar, confida siempre a la dirección de un Estado Mayor internacional. En este caso, el Consejo deberá observar invariablemente esta doble regla:

Primera. Ningún Estado podrá sufrir una requisición de tropas superior al tercio de sus fuerzas; y Segunda. Que los contingentes nacionales deberán proceder de las zonas vecinas al Estado rebelde o de países amenazados de su acción.

Todas las medidas decretadas por el Consejo internacional serán puestas inmediatamente en noticia de todos los Gobiernos, publicadas y comunicadas a los Parlamentos y Tribunales internacionales.

Siendo la guerra tal cual hoy se concibe y se practica un crimen internacional, de imposible realización con las nuevas orientaciones de la Sociedad de las Naciones—sólo subsiste la función de policía para reducir a la observancia de la ley internacional y la seguridad interior de cada Estado—, precede una reducción simultánea y progresiva de los armamentos, así como en los programas de preparación militar de contingentes, toda vez que, cual ya se ha dicho, los ejércitos actuales han de desempeñar sólo en el porvenir funciones de policía nacional e internacional, y, en su consecuencia, para mantener el orden en el interior de sus fronteras, hacer respetar sus leyes, rechazar eventualmente las invasiones de su territorio y contribuir con el proporcionado contingente nacional a la fuerza armada internacional, cada Estado entenderá sólo un ejército y una marina cuya importancia máxima y mínima será adecuada, proporcional y fijada por el Parlamento internacional.

La Sociedad de las Naciones ejercerá la garantía internacional; esto es: mutua y solidaria respecto del territorio de cada Estado. Y tiene por objeto la petición contra todo atentado a la inviolabilidad y a la integridad. La soberanía de un estado hállase circunscrita a los límites de su territorio. El Estado no ejerce ninguna de derecho sobre sus nacionalizados en el extranjero. Quiere decir, pues, que pasadas las fronteras de su Estado de origen, los ciudadanos y sus bienes están más directamente bajo la protección de la Sociedad de las Naciones y no han de reclamar nada de sus autoridades nacionales. Los Estados pueden extender su soberanía sobre territorios coloniales. Las poblaciones de éstos, si están bien acomodadas al régimen de policía, y por tanto, capaces de gobernarse, tienen derecho a la autonomía o la independencia. En otro caso se presume que cuentan con el asentimiento de las poblaciones y deben gobernarlas, mirando a sus intereses y procurando aplicar el mayor número posible de leyes metropolitanas.

Hay que distinguir entre la neutralización (libertad de un territorio de una superficie de agua, derecho de los de estar en él y utilizarlo, salvo para sus usos militares) y la «internacionalización» (colocada bajo la jurisdicción de la Unión Mundial, que se hace por ese hecho responsable de todo). Internacionalizar equivale, pues, a sustraer un territorio terrestre o marítimo a la jurisdicción, leyes y actos de un Estado; para confiarlo a la administración directa de la Sociedad de las Naciones y colocar su seguridad bajo su policía.

Constituirán el dominio internacional: los mares, a excepción de las zonas litorales; los aires, más allá de 500 metros por encima de las serras y de las aguas nacionales; los ríos, los canales marítimos; los territorios y ciudades que se internacionalicen en virtud de una ley del Parlamento internacional. Los mares son libres y abiertos al uso común, y su libertad y seguridad estarán a cargo de las Marinas de los diversos Estados constituidos en fuerza internacional marítima.

Se establece la servidumbre internacional en ríos, atravesando diversos Estados. Los territorios internacionalizados gozan autonomía administrativa local, bajo la dependencia directa del Consejo de los Estados. El continente africano, en toda la parte comprendida entre trópicos, forma la Unión africana; para lo cual

se establecerá un estatuto internacional implicando libre cambio, igualdad de trato económico y administración autónoma. Incumbe a los Estados respecto de África, una misión civilizadora, respetando religión, familia y propiedad.

Ante la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa señora doña María de la Concepción Coloma y Roldán, viuda de Irsola, enviamos a su apreciable y distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame y encomendamos a Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Descanse en paz!

Necrología

Ante la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa señora doña María de la Concepción Coloma y Roldán, viuda de Irsola, enviamos a su apreciable y distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame y encomendamos a Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Descanse en paz!

El "Infanta Isabel de Borbón"

En la madrugada de ayer fondeó en Puntales en el radio de cuarentena, el trasatlántico Infanta Isabel de Borbón, que procedente de Barcelona se dirige a Buenos Aires.

Dicho buque condujo para Cádiz once pasajeros, entre los que figuran las señoras de los señores Corbet y Gerdal, capitán y médico respectivamente de la Transatlántica.

Los citados viajeros fueron provistos de patentes sanitarias personales.

A bordo durante la travesía falleció de bronco-neumonía grippal el pasajero de segunda clase económica don José Suarez.

También se encontraban a bordo dos de gripe, diez enfermos que fueron desembarcados por orden de las autoridades sanitarias y hospitalizados en el local cedido por la Compañía Transatlántica en el término de Puerto Real.

Por la tarde se verificó la desinfección rigurosa del lujoso trasatlántico y del pasaje, permitiéndose el del tránsito a última hora desembarcar así como a la tripulación.

Centro Escolar Gaditano

Curso de ampliación de estudios médicos. Este Centro Escolar ha organizado una serie de Cursos de Ampliación para Médicos y Estudiantes y serán explicados por los señores catedráticos de esta Facultad de Medicina con el consentimiento de Ilmo. Sr. Decano.

Con el fin de que el carácter de estos cursos sea muy práctico el número de plazas será muy limitado. El primer curso lo explicará el sabio catedrático de Terapéutica de esta Facultad de Medicina D. Emilio Muñoz Rivero que disertará en siete conferencias sobre Terapéutica de urgencia.

La matrícula se puede hacer en la Secretaría del Centro de cinco a seis de la tarde hasta el día 22 que quedará cerrado el plazo, y los derechos de inscripción son quince pesetas para los Sres. médicos y cinco para los estudiantes de Medicina socios del Centro.

Programa del curso de Terapéutica de urgencia que explicará el catedrático de esta Facultad de Medicina D. Emilio Muñoz Rivero del Ojmo.

Conferencia 1.ª.—Tratamiento de urgencia de las afecciones del aparato digestivo. Hemorragias más frecuentes en el tubo digestivo. Vómitos y diarreas repentinas. Perforaciones y peritonitis agudas. Oclusión intestinal.

Conferencia 2.ª.—Terapéutica de urgencia de los procesos morbosos del aparato respiratorio. Hemorragias. Trastornos consecutivos a la estenosis y relación de las vías respiratorias. Edema del pulmón. Embolia de la arteria pulmonar. Neumotórax.

Conferencia 3.ª.—El tratamiento de urgencia en el aparato circulatorio. Item de la afección de pecho. Item de las pericarditis. Hemorragias precedentes de las narices.

Conferencia 4.ª.—Tratamiento de urgencia en el aparato urinario. Hemorragias del riñón, vejiga y uretra.

Retensión de orina. Anuria. Uremia. Conferencia 5.ª.—Estados morbosos del sistema nervioso que necesitan intervención terapéutica de urgencia. Pérdida repentina del conocimiento; sus causas múltiples y tratamiento en cada caso. Convulsiones que se presentan de un modo repentino; sus clases y tratamiento. Conferencia 6.ª.—Tratamiento de los estados morbosos, dependientes del curso anormal del embarazo, parto y puerperio. Hemorragias en el curso del embarazo, en el parto y después de éste. I. carcelación del útero grávido. Embazo extratérnico. Intervención uterina. Rotura del útero. Telamipsia puerperal. Embolia de la arteria pulmonar durante el puerperio. Conferencia 7.ª.—Tratamiento de las intoxicaciones más frecuentes. Venenos cáusticos. Id. de la sangre. Id. del sistema nervioso. Id. cardíacos. Id. reñales. Id. gastro-intestinales. Id. hepáticas. Condiciones del curso de terapéutica de urgencia.

1.ª Las conferencias de dicho curso tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se señalarán, en una cátedra de la Facultad de Medicina, cédida para este fin por el Ilmo. Sr. Decano.

2.ª La duración aproximadamente de cada conferencia será de una hora. Si por su mucha extensión alguna de las conferencias no pudiera ser explanada en este tiempo, se dividirá continuándose en otra sección.

3.ª Para dar comienzo a las conferencias será necesario un mínimo de cinco alumnos.

4.ª Las cantidades que se recauden en concepto de matrícula quedarán a beneficio del Centro Escolar Gaditano.

Centro Escolar Gaditano

Curso de ampliación de estudios médicos. Este Centro Escolar ha organizado una serie de Cursos de Ampliación para Médicos y Estudiantes y serán explicados por los señores catedráticos de esta Facultad de Medicina con el consentimiento de Ilmo. Sr. Decano.

Con el fin de que el carácter de estos cursos sea muy práctico el número de plazas será muy limitado. El primer curso lo explicará el sabio catedrático de Terapéutica de esta Facultad de Medicina con el consentimiento de Ilmo. Sr. Decano.

La matrícula se puede hacer en la Secretaría del Centro de cinco a seis de la tarde hasta el día 22 que quedará cerrado el plazo, y los derechos de inscripción son quince pesetas para los Sres. médicos y cinco para los estudiantes de Medicina socios del Centro.

Programa del curso de Terapéutica de urgencia que explicará el catedrático de esta Facultad de Medicina D. Emilio Muñoz Rivero del Ojmo.

Conferencia 1.ª.—Tratamiento de urgencia de las afecciones del aparato digestivo. Hemorragias más frecuentes en el tubo digestivo. Vómitos y diarreas repentinas. Perforaciones y peritonitis agudas. Oclusión intestinal.

Conferencia 2.ª.—Terapéutica de urgencia de los procesos morbosos del aparato respiratorio. Hemorragias. Trastornos consecutivos a la estenosis y relación de las vías respiratorias. Edema del pulmón. Embolia de la arteria pulmonar. Neumotórax.

Conferencia 3.ª.—El tratamiento de urgencia en el aparato circulatorio. Item de la afección de pecho. Item de las pericarditis. Hemorragias precedentes de las narices.

Conferencia 4.ª.—Tratamiento de urgencia en el aparato urinario. Hemorragias del riñón, vejiga y uretra.

Retensión de orina. Anuria. Uremia. Conferencia 5.ª.—Estados morbosos del sistema nervioso que necesitan intervención terapéutica de urgencia. Pérdida repentina del conocimiento; sus causas múltiples y tratamiento en cada caso. Convulsiones que se presentan de un modo repentino; sus clases y tratamiento. Conferencia 6.ª.—Tratamiento de los estados morbosos, dependientes del curso anormal del embarazo, parto y puerperio. Hemorragias en el curso del embarazo, en el parto y después de éste. I. carcelación del útero grávido. Embazo extratérnico. Intervención uterina. Rotura del útero. Telamipsia puerperal. Embolia de la arteria pulmonar durante el puerperio. Conferencia 7.ª.—Tratamiento de las intoxicaciones más frecuentes. Venenos cáusticos. Id. de la sangre. Id. del sistema nervioso. Id. cardíacos. Id. reñales. Id. gastro-intestinales. Id. hepáticas. Condiciones del curso de terapéutica de urgencia.

1.ª Las conferencias de dicho curso tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se señalarán, en una cátedra de la Facultad de Medicina, cédida para este fin por el Ilmo. Sr. Decano.

2.ª La duración aproximadamente de cada conferencia será de una hora. Si por su mucha extensión alguna de las conferencias no pudiera ser explanada en este tiempo, se dividirá continuándose en otra sección.

3.ª Para dar comienzo a las conferencias será necesario un mínimo de cinco alumnos.

4.ª Las cantidades que se recauden en concepto de matrícula quedarán a beneficio del Centro Escolar Gaditano.

VINOS Y COÑAC DOMEQ

PEDID "FINO LA INA" Agente: Horacio Rodríguez Cervantes 13.—Cádiz.

Miscelánea

Cupo del Reemplazo de 1918. Corresponde a la provincia de Cádiz el cupo de reclutas siguiente: Cádiz, 412; Jerez, 612; Algeciras, 582.

Destino. Ha sido destinado al Hospital Militar de Cádiz como escribiente y con carácter de interino, don Luis Serrano.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota para instrucción en el desarrollo, falta de nutrición y squitismo debe el paciente acudir a un acconstituyente que, por sus condiciones asimilables, tonifique y vigoree el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofosfito Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfito Salud en su etiqueta exterior.

Consumos.—Entrega en Cádiz el día de la fecha: Central de Cádiz, 1.072.741; Mar de Cádiz, 1.142.348; Tierra de Cádiz, 1.148.819; Sevilla, 1.941.313; Extremadura, 1.377.996.

Total, 3.339.017.

Cádiz 18 de Octubre de 1918.

Ultimos modelos

en corsets a medidas y lizas para toda clase de enfermedades. COMODIDAD Y ELEGANCIA. LOS AVISOS: SAN PEDRO, 22, ACCESORIA

Enfermedades de los ojos

DR. ISAB VALERO. Consultar de 10 a 12. Zorrilla 12.—CADIZ.

Compañía Trasatlántica

Próximas salidas de este puerto (salvo contingencias)

Para Centro América el vapor «MONTEVIDEO» el próximo día 22.

Para New-York y Habana, el vapor «ALICANTE», el día 3 de Noviembre próximo.

Admiten carga y pasajeros solo de cámaras.

Por Telégrafo y Teléfono

Consejo de ministros: asuntos interiores y exteriores. De la epidemia reinante. El noveno empréstito alemán. ¿Atentado contra el conde de Tizta? ¿Suspensión de la guerra submarina? Siguen las luchas en todos los teatros de la guerra. ¿La costa belga en poder de los aliados? Diversas impresiones sobre la paz.

MADRID

Consejo de ministros

A la entrada

Ministros enfermos.—España y la «Entente». Las plantillas de archiveros y bibliotecarios. La cuestión de los maestros. El presupuesto de Gobernación. El tonelaje español y los barcos alemanes.

Comenzó el Consejo en el edificio de la Presidencia, después de las seis de la tarde.

No asistieron los Sres. Miranda y Besada por hallarse enfermos.

El Sr. Maura manifestó al entrar a los periodistas que no tenía fundamento alguno el rumor que había circulado respecto a una nota que se dijo fue dirigida por los gobiernos de los países aliados a España.

El conde de Romanones llevaba las plantillas de los archiveros y bibliotecarios.

Dijo que recibe muchas felicitaciones de los maestros, y que espera que en el próximo Consejo quede terminada la adaptación de la ley de funcionarios al personal de Instrucción Pública.

El Marqués de Alhucemas, llevaba el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Ventosa, dijo que de los barcos que va a incautarse el Gobierno, sólo uno tiene carga a bordo.

Añadió que aún cuando no hay confirmación oficial, respecto del torpedeamiento del vapor «Maria», cree que la noticia es exacta, hasta el punto de que el tonelaje de dicho barco ha sido compuado para una incautación.

A la salida

Plantillas aprobadas.—La colonización interior. Proyectos de Ventosa.—El último cupo. Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

Aprobó las plantillas de los funcionarios de Justicia archiveros y bibliotecarios.

Fue aprobado asimismo el Reglamento de la Junta de Colonización y repoblación del interior.

El Sr. Ventosa trató de la petición de Informe al Consejo de Estado sobre prórroga de la ley de subsistencias y de un proyecto de concesión de primas a los trigueros.

También expuso otro por el que se faculta a los gobernadores para adquirir abonos químicos por cuenta del Tesoro.

Comentando el general Marina el llamamiento hecho al último cupo dijo que solo se trata de una práctica legal que no implica acuartelamiento ni aumento de contingentes, pues la incorporación del referido cupo no se efectuará hasta que tenga lugar el licenciamiento de los soldados que cumplan el tercer año del servicio.

Ampliación del Consejo

Los asuntos económicos.—Los presupuestos.—El plan parlamentario.—El torpedeamiento del «Maria». Sobre la epidemia.

El Consejo de ministros no se ocupó de los asuntos económicos, por no haber asistido el señor Besada con motivo de hallarse enfermo.

Se habló del plan parlamentario.

Hasta el mes de Noviembre no estarán terminados los presupuestos.

Se ha confirmado oficialmente el torpedeamiento del vapor «Maria».

A consecuencia de él resultaron siete tripulantes muertos.

En el Consejo se trató del desarrollo de la epidemia.

Según las noticias oficiales, aun cuando es grave la situación sanitaria en algunos puntos, en general la epidemia tiende a disminuir.

Se acordó mandar desinfectantes a todas las estaciones epidémicas, y para socorro de los enfermos pobres cajas de leche condensada.

Más notas políticas

Más acerca de la epidemia. El Subsecretario de Gobernación nos manifestó a última hora que la epidemia decrece en todas partes.

Dice que ahora se observa que todos los casos que ocurren son benignos.

Exámenes

En los ejercicios verificados hoy para ingreso en la Escuela Naval, fueron aprobados con la siguiente puntuación los señores:

D. Pedro Pasquín, 14; don Antonio Fernández, 58; don Luis Romero, 12; don Juan José González, 62; don José Mudera, 32; don José García, 16; don Félix Ozamín, 78; don Mariano Díaz, 06; don Carlos Barros, 0; don Manuel Cebreiro, 7.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

	Día 18
Deuda Perpt. 40/0 Interior	79 60
Serie F de 50.000 pta. nls.	79 60
Serie E de 25.000 id. id.	79 60
Serie D de 12.500 id. id.	80 30
Serie C de 5.000 id. id.	80 40
Serie B de 2.500 id. id.	80 40
Serie A de 500 id. id.	80 00
Serie G y E de 100 y 200	00 00
4 0/0 En de mes	88 75
Deuda amortizable 4 0/0	77 60
5 0/0	98 90
Cédulas Banco Hipotecario.	500 00
Acciones Banco España.	307 50
C. Tabacos	
Id. Sociedad General Asu-	00 00
carera, preferentes.	00 00
Id. ordinarias	81 50
Obligaciones	88 50
Paris a la vista	23 18
Londres a la vista	000 00
Francoes suizos	357 00
Sto de la Plata	

GUERRA

Los partes oficiales

SEGUNDO PARTE FRANCES

Avance de los galos

Paris.—(Oficial de las once de la noche). A Oeste del Oise las tropas francesas avanzaron desde Avigy hasta el río.

Estas mismas tropas siguen progresando en un frente de bastante extensión, y han logrado avanzar en algunos puntos cinco kilómetros, a pesar de la gran resistencia enemiga.

Hemos tomado Azenvilles y Peranvilles, llegando hasta Bouziers, por cuya parte logramos vadear el río.

En el sector del Aisne avanzamos en un frente de cinco kilómetros

hasta ocupar la altura oriental del río.

Hicimos varios centenares de prisioneros.

PARTE AUSTRIACO DE LA NOCHE

Ofensivas italianas y servias que fracasan.

Viena.—(Oficial de la noche). Al Oeste del lago Garda uno de nuestros destacamentos de tiradores de Latter, núm. 163, rechazó con gran éxito un avance de los italianos.

En los demás puntos del frente de Italia hay viva actividad de luchas.

En el frente albanés no se libran acciones dignas de mención.

En la parte occidental y meridional de Moraga fracasaron ataques de los servios.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Ofensivas rechazadas

Nauen.—(Oficial de las once) Entre Cateau y el Oise, han fracasado nuevos intentos de penetración por parte del enemigo.

Tambié hemos rechazado violentos ataques de los aliados en Flandes, al Norte del río Lys, en el sector del Aisne, a ambos lados de Bouziers y al Oeste de Cambrai.

En la región del Mosa, reinó calma durante la jornada.

Miscelánea guerrera

El noveno empréstito de guerra alemán.

Nauen.—(Tarde). A petición formulada por diversas esferas sociales de Alemania, el plazo de inscripción al noveno empréstito de guerra alemán se prorrogará quince días.

Alto cargo alemán

Nauen.—(Tarde) El canciller alemán, príncipe Maximiliano de Baden, ha nombrado su representante para los asuntos referentes a los nuevos reglamentos dictados sobre los deberes del jefe supremo militar administrativo, al secretario imperial Groeber.

Atentado contra el conde de Tizta

Copenhague.—(Tarde). Ayer a las puertas del Parlamento de Budapest, un joven hizo un disparo contra el conde Tizta.

El político húngaro resultó ileso. El autor del atentado ha sido detenido.

¿La costa belga en poder de los aliados?

Londres.—(Noche). Se asegura que por la mañana del día 18 la ciudad de Brujas y la de Clateau, cayeron en poder de los aliados.

Se añade que los alemanes han evacuado Zeebrugge.

Otras informaciones dicen que la infantería belga penetró en Brujas por la tarde del 17, y que Zeebrugge está ardiendo.

Toda la costa belga ha quedado hoy libertada, según las últimas noticias; y el flanco derecho alemán no se apoya ya en el mar, sino en la frontera holandesa.

La guerra en el aire y en el mar

¿Suspensión de la campaña submarina?

Amsterdam.—(Tarde). El periódico Handelsblatt afirma que el almirante alemán ha enviado radiogramas a todos los comandantes de submarinos con la orden de regresar a sus bases.

Añade que tiene esta noticia de fuente autorizada, pero hace reserva acerca de la trascendencia de la misma.

En torno de la paz

Comentarios de un periódico alemán a la última nota de Wilson.

Nauen.—(Tarde). El diario Frankfurt Zeitung señala las diferencias que se advierten sin motivo exterior que las justifican entre la primera y la segunda nota de Wilson.

Considera que las reservas y desconfinzas que se expresan en el último documento no tienen justificación alguna después de la profunda renovación que sin derramamiento de sangre se ha operado en Alemania.

Estima que esta evolución social y

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER

Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



AVISO

Los Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía, participan que en vista de la epidemia reinante, suprimen el servicio de pasaje de todas clases en sus vapores hasta nuevo aviso, empezando por el CADIZ y VALBAINERA, que tenían anunciadas sus salidas, respectivamente, de este puerto, los días 25 y 29 del actual.

Los señores pasajeros que tengan sacado ya billete, pueden pasar por las Oficinas para la devolución de su importe.

Cádiz 18 de Octubre de 1918.

Pinillos, Izquierdo y C. (S. en C.)

pasan de 4000 más muchos cañones, prosiguiendo avance entre canal de Senesee y el Lus.

El parte italiano detalla diversas luchas de escasa importancia en Italia y dice que continúa el repliegue austriaco en Albania hacia Ismi y que bandas albanesas cortan el camino a los austriacos y les causan gran número de bajas.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el alomado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue realizando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con un litro de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

La Casa de Campo, Carmen 14. Comidas económicas.—Especialidad en CROQUETAS. Cantinas a domicilio.

BAZAR INGLÉS

Almacenes de Ferrería y Plateras. Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Barrido completo en cochinos, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas agua y electricidad. Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

R. Bernal

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3 Rosario Cepeda 28.

Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes.

Vienda de Juan Martín.—Agencia de Ademas.—Cáliz hidráulico de Zamaya, Mares «Gerta y Comp.»; Cemento Portland. ALOALA GALLANO 8.

VAPORES

entre Cádiz y Puerto Santa María. Servicio para el mes de Octubre.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 19	
10:30 de la mañana.	11:45 de la mañana.
2:45 de la tarde.	4:00 de la tarde.
DIA 20	
11:00 de la mañana.	12:15 de la tarde.
9:45 de la tarde.	4:00 de la idem.

PRECIOS.—1.ª clase, 1'50 pta.—2.ª clase, 1 peseta. Los niños menores de 8 años pagarán medio billete.

Compañía Peninsular de Telégrafos

Tarifa de conferencias telefónicas entre la Estación de Cádiz y las siguientes:

	Kiloms.	3 minutos
Aguilas	708	4'25
Alicia	922	5'25
Alcoy	850	4'75
Algeciras	122	1'25
Alicante	813	4'75
Almería	597	3'25
Badajoz	600	3'25
Baza	540	3'25
Bonanza	90	0'75
Cáceres	613	3'75
Cartagena	802	4'75
Ciudad Real	560	3'25
Córdoba	286	1'75
Denla	983	5'25
Cádiz	952	5'25
Granada	444	2
Guadalajara	809	4'75
Guadix	494	2'75

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Pedro Alcántara, cf.

Santo de mañana La Pureza de Ntra. Señora, San Feliciano ob. y mr., San Juan Cancio cf. y Sta. Ire e vg. y mr.

JUBILEO Día 19.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Día 20.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

CULTOS Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Carmen.—El Domingo 20 del actual, las diez en punto de la mañana, celebrará, solemne función esta Venerable Cofradía a su Seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús, estando el panegírico a cargo del Reverendo Padre, Fr. Eulogio d' San José, C. melite Descal

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curazao, Países Bajos, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao los viernes a las 16.
Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona los miércoles a las 18.
Admite carga y pasajeros.—Comandante: JUAN JOSÉ RAYMA.—SEATO DIEGO DE CADIZ 18.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Octubre de 1918. Admite carga y pasajeros solamente en camarotes. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, plaza de San Agustín núm 2.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA: COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.ª
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPETERIA . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gras.—Loseas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

"LA BALANZA" - MANUEL MAURE BABLE MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor correo trasatlántico esp. núm. de 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Octubre de 1918. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera preferente, y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

Homenaje de justicia. Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario. El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailey-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha Isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Arroscas de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

30 pesetas en toda España, franco de portes. Edición: Consejo de Ciento, 218. - BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

Si le interesa saber la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

32. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ en su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

GUÍA DEL LECTOR

BAYOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 19

Salida del sol a las 6.36.
Poniente a las 6.44.
Salida del sol a las 5.18.
Poniente a las 5.57.

MAREAS DEL DIA 19

Pleamar a las 12.21 de la madrugada.
Bajamar a las 6.15 de la mañana.
Pleamar a las 0.01 de la tarde.
Bajamar a las 6.41 de la noche.

MAREAS DEL DIA 20

Pleamar a las 2.14 de la madrugada.
Bajamar a las 8.33 de la mañana.
Pleamar a las 2.36 de la tarde.
Pleamar a las 8.55 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal S.º, 4).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
Impostaciones, de 2.º a 11; pagos, de 14.30 a 16.30.
Los domingos.—Impostaciones, de 9 a 10; pagos, de 15.30 a 14.30.
Giro internacional y telegráfico.—Todas las días, de 2.º a 11.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 8 y 30 a 6 y 30.
Horas de recogida en los buzones de acameros: a las 11 y a las 21. En la Central: a las 6 y 20 para el correo y a las 18 y 30 para el exprés.
Juegos Municipales: San Francisco 9.
Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 18 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.
Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.
Baños y aseos, de 11 a 14.
Reposiciones, de 9 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Botes de salvataje, de 11 a 12.
Cuartel Militar: Paseo Duque de Málaga, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 25, Secretaría, de 12 a 16.

Administración de Hacienda: (Casa Adm. n.º), de 11 a 16.

Arrendo de Contribuciones: (Izabal la Católica 28), de 11 a 17.
Idem de cuotas personales: (Cristóbal Colón 9), de 15 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.
Archivos parroquiales: de 11 a 18.
Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 18.—Depositaría, de 15 a 16.
Comandancia de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
Banco de España: (Ante de López 6), de 12 a 18.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18.
Capitana del puerto: muelle, de sol a sol.
Comandancia de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Adm. n.º, de 9 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuarte de Seguridad: Cervantes 66, servicio permanente.
Notaría ordinaria: Palacio Episcopal de 12 a 14.
Cuarte de Vigilancia: Casa Adm. n.º, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Previsores científicos: Palacio Episcopal, de 12 a 18.
Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 10 a 18.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Tarr 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Izabal la Católica 18, Dirección facultativa, de 9 a 18.
Oficinas administrativas, de 15 a 17.—Repositiva de Aduana, de 15 a 17.
Giro Postal: Isaac Peral 13, de 12 a 16.
Requisición de Hacienda: Casa Adm. n.º, de 9 a 18.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, N. del Real Teatro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana	0'20
En 3.ª >	0'10
En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

CENTRO DE ANUNCIOS PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1872

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.822

BARCELONA



Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todos idiomas
Precios económicos